



Estos republicanos no son la República

El señor Prieto contestó el martes con una argumentación superabundante a todos los puntos de importancia que la acusación del señor Gil Robles contenía. La superabundancia consistió en que los datos aportados por este señor no sólo perdieron su fuerza de incriminación contra el señor Prieto, sino que se convirtieron en acusación de los acusadores, y entre éstos preferimos no contar al señor Gil Robles, que fué sólo vehículo parlamentario de las efectivas fuerzas impugnadoras. Entre paréntesis sea dicho que no se entiende bien por qué el señor Gil Robles se convierte en portavoz de personas y grupos con los cuales ni él ni los demás hombres que se reúnen en torno a «El Debate» tienen nada que ver. Sea esto dicho sin mayor insistencia y con la más sana intención.

Del señor Carner no hay para qué hablar, porque el ataque no iba en serio contra él.

Era lo más natural que la Cámara expresase con un voto la plena rebotante satisfacción que había sentido oyendo defenderse a los ministros. No era, acaso, tan natural que en la fórmula votada se hablase de «confianza en el Gobierno», porque en la terminología parlamentaria suele esto significar adhesión a la política del Gobierno, y ayer no se trataba de la política del Gobierno, sino de la conducta concreta seguida por dos ministros en un asunto puramente administrativo. Así lo hizo constar el señor Sánchez Román, primer firmante de la proposición votada. Pero de todas suertes el posible equívoco era demasiado claro para que fuese necesario ocuparse en deshacerlo y ponerse a gravitar sobre él. Habría sido injusto demorar un minuto la aprobación a la conducta, más que correcta, ejemplar, de dos ministros por una discrepancia verbal en materia no legislativa como la puesta a votación.

Pero lo que sí requiere algún comentario es la actitud del señor Lerroux, a quien no bastaba que el Parlamento mostrase su satisfacción por la conducta de los ministros, sino que consideró inexcusable sacar en procesión el cuerpo de San Isidro de la República, tocar a rebato y pedir que se formase el cuadro republicano. Según el señor Lerroux, aquel ataque era un ataque a la República, y la manera de afrontar ese ataque o cualquier otro parejo dirigido contra la República es apretar en filas compactas a los republicanos. Y yo no dudo un momento que el ataque al señor Prieto no fuese inspirado en un santo propósito de desdorar a la Repú-

ca arrojando sobre ella un poco de cieno; lo que me parece completamente erróneo es la táctica que el señor Lerroux propuso para defender a la República.

Por la altitud de sus años y por otra porción de talentos y calidades que hay evidentemente en el señor Lerroux, tiene éste perfecto derecho a patriarcalizar de cuando en cuando, y elevándose sobre las disputas de los más jóvenes, hacer de «buen Dios» de la República. Por otra parte, debemos concederle todo un amplio margen de movimientos para que suavice las hostilidades que algunos grupos republicanos le han dedicado. Es lo menos que puede hacerse con un hombre de tan prolongada historia política. Nada de esto, pues, encontrará en mi ánimo dificultad ni reparo. Pero lo que digo de la manera más precisa es que discrepo total y absolutamente de que se crea benéfico para la República formar el cuadro de los republicanos y que sigan apareciendo ante el país como una fuerza homogénea y unánime.

Creo estrictamente lo contrario. Creo que el mayor enemigo de la República durante este su primer año ha sido la presunta coincidencia entre los republicanos. En primer lugar, porque no existe ni ha existido tal coincidencia. Somos más de uno y más de millares los que a los quince días de sobrevenida la República mostráramos nuestra discrepancia de la política que pretendía interpretar su ortodoxia. Y discrepábamos de las fuerzas gobernantes no en este o el otro punto, sino aproximadamente en todos, y, por lo mismo, tuvimos que hacer un subrayado paréntesis siempre que la veracidad nos obliga a reconocer que las fuerzas gobernantes habían hecho algo con acierto.

El grupo a que yo pertenezco, por ejemplo, fué a las elecciones llevando en su programa taxativamente estas palabras: «No aceptamos el Pacto de San Sebastián». En mi discurso electoral de León protesté enérgicamente contra la forma «vergonzosa» en que se hacía la propaganda para las elecciones, prometiendo a las gentes cosas que los livianos prometedores ignoraban por completo si cabía materialmente cumplir. Igual desatectó he mos sentido hacia las fórmulas triunfantes en la Constitución, que han hecho de ella una Constitución lamentable, sin pies ni cabeza ni el resto de materia orgánica que suele haber entre los pies y la cabeza. Y así sucesivamente.

Pero no se trata sólo de este grupo, que es mínimo, ni de mí, que soy, poco más o menos, un paral-

tico, sino de otros muchos más parlamentarios y de una enorme cuantía de republicanos repartida por todo el país y mal representada en el Parlamento. Porque en la lista de los errores republicanos hay que poner entre los primeros el modo erróneo en que se hicieron las elecciones y el *camouflage* de la opinión auténtica que la conjunción republicano-socialista produjo con su torpe mecanismo en casi todas las provincias.

La coincidencia entre los republicanos comienza y comenzó, pues, por no existir. Pero además es de toda urgencia que se haga constar la radical discrepancia. Porque el mayor peligro para la República es que se la confunda con este Gobierno o con cualquiera otro determinado y aún con el conjunto de fuerzas dominantes en las Cortes actuales. No: es preciso que el país advierta la existencia de otras fuerzas republicanas que piensan y sienten de manera completamente distinta que las hoy preponderantes. A esto han tendido todas mis intervenciones desde aquella primera en el Cine de la Opera y que, por algo, titulé: «Rectificación de la República». Y en aquella conferencia se decía que no se aceptaba solidaridad ni responsabilidad respecto a lo hecho por los republicanos gobernantes hasta la fecha, los cuales, por su parte, no han contado para nada con quienes no eran sus amigos y contertulios.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET

Lotería Nacional

Sorteo de grandes premios a beneficio de la Cruz Roja, del Patronato para la lucha antituberculosa y de otras entidades benéficas, que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Octubre de 1932.

Constará de 60.000 billetes a 250 pesetas cada uno, divididos en décimos a 25 pesetas, siendo los premios los siguientes:

1 de	2.000.000	ptas.
1 de	1.000.000	»
1 de	500.000	»
1 de	450.000	»
1 de	350.000	»
1 de	150.000	»
25 de 15.000.	375.000	»
2.542 de 1.250.	3.177.500	»

Además habrá aproximaciones y reintegros, lo mismo que en el sorteo de Navidad.



Anuncie usted en «FARO»

El hombre «tabú»

El haber concedido las Cortes autorización para procesar a don Juan March ha producido un revuelo de mil diablos. Al ver esta polvareda, cualquiera diría que en el Parlamento se ha cometido la mayor atrocidad que registra la Historia.

Otros suplicatorios se han tramitado y concedido por estas mismas Cortes sin que nadie le haya dedicado un comentario, a pesar de haberse discutido en unos minutos. El suplicatorio contra March llevó más de nueve horas de discusión; se examinó detalladamente toda su tramitación; se escuchó al interesado cuantas veces quiso; se le permitió cómo no? aportar cuantos documentos estimó convenientes a su defensa, y, después de todas estas garantías, las Cortes estimaron que procedía la concesión del suplicatorio.

Pues este asunto, que intrínsecamente no significa nada de extraordinario, que tiene en los anales parlamentarios una infinidad de antecedentes, ha levantado una nube de protestas, como si en él se hubieran subvertido todos los principios sobre los cuales se apoya el orden social.

Pero ¿qué ha pasado para tanto aspaviento? ¿Es que la concesión del suplicatorio prejuzga algo definitivo contra el señor March? Nada de eso. Las Cortes han dicho lisa y llanamente que en la adjudicación del Monopolio de Tabacos tuvo intervención el señor March y, como en ese asunto pudiera existir materia delictiva, la Justicia no debe encontrar en la inmunidad parlamentaria de un diputado obstáculo para llegar al completo esclarecimiento de los hechos. Esto es todo. Si, después de aclarada la cuestión, se demuestra que el señor March no ha dilinuido, obtendrá una sentencia absoluta y aquí no ha pasado nada. Y, además el señor March no había sido el primero, ni seguramente sería el último, que sufre los efectos de un proceso y al final resulta sin culpabilidad probada.

Bien claro se ve que la causa de todo este escándalo está en que las Cortes republicanas no se han detenido ante un multimillonario, aunque con sus mi-

llones pueda desplegar agentes de todo género y movilizar periódicos de todas las tendencias. Esto sí que es verdaderamente nuevo. El parlamento de la República no ha retrocedido frente al hombre *tabú*, de fuerza omnipotente, a quien nadie podía tocar sin grave peligro de muerte. Los enemigos del Régimen no pueden tolerar esta muestra de serenidad, que, por contraste, vienen a poner en evidencia los usos y costumbres de la antigua política. Es preciso darle la vuelta al argumento y convertirlo en arma contra los gobernantes actuales.

Para ello nunca falta una insidia o un antecedente que pueda ser maliciosamente interpretado. Y ya tenemos ese instrumento en acción. Al señor March se le persigue ahora, porque los hombres que preparaban el movimiento revolucionario de Diciembre de 1930 solicitaron de él un préstamo en metálico y no lo quiso conceder. «Es una ruin venganza —vienen a decir los que aprovechan todo para combatir a la República—; si hubiera adelantado el dinero, no le pasaría nada, ya que, si entonces era digno de colaborar con ellos, no le iban a tratar ahora como un vulgar delincuente».

Alto ahí, señores, y hablemos claro. El comité revolucionario no podía tener en aquella fecha conocimiento exacto, ni aproximado siquiera, de las condiciones en que se había otorgado el monopolio de tabacos en África; lo único que sabía, porque era del dominio público, es que el señor March tenía mucho dinero. Y dinero fué lo que le pidieron; no una colaboración personal, como ahora se quiere hacer ver. Le pidieron dinero, no gratuitamente y sin condiciones, sino ofreciéndole la hipoteca de fincas por valor bastante superior a la cantidad solicitada. Los hombres de la revolución, que para nada comprometieron el erario público, como se ha demostrado después, no tuvieron inconveniente en arriesgar su fortuna particular en garantía de los auxilios que necesitaban de otros. Por eso, ahora nada puede echárseles en cara, aun-

que sus enemigos busquen y rebusquen pretextos para ello. Claro es que, para complacer a estas gentes que han tomado a March como una víctima de la República, las Cortes difícilmente podían acertar. Porque, si el suplicatorio hubiera sido denegado, seguros estamos de que a estas horas ya se habría deslizado la especie calumniosa de que por ello se habían dado veinte mil duros a cada diputado.

Es el caso del hombre tabú, a quien nadie puede aproximarse sin comprometer algo. Pero alguna vez se había de perder el miedo.

X.

La delicada situación de Inglaterra

Empieza a comentarse con cierta insistencia en los círculos internacionales la incertidumbre que reina respecto al porvenir de Inglaterra, a pesar de los enormes sacrificios que al país ha hecho para remontar la depresión económica en que está sumido desde hace ya unos diez años.

Como es sabido de todos, independientemente de la crisis general desencadenada en el otoño de 1930, la Gran Bretaña venía sufriendo desde muchos años antes las consecuencias de la pérdida de su primer rango en la industria y la debilitación de su formidable posición en el orden comercial y financiero. La situación llegó a ser tal en 1931 que se llegó a formar un Gobierno nacional, a abandonar el patrón oro y a lanzar al país en la corriente proteccionista, no obstante deber su graña a la librecambismo. El sacrificio de ideas y de orgullo nacional que todo esto significa es difícil comprenderlo no conociendo muy a fondo el alma británica. Sin embargo, se creía que así el país saldría de su difícil posición recordando buena parte de la prosperidad perdida.

El tiempo pasa y no se perciben estos añhelados síntomas de mejoría. Al contrario, el paro permanente que tanto contribuye al agobio fiscal que aplasta a las industrias y los ciudadanos ingleses, inicia un alarmante recrudescimiento. Después de haber decrecido el número de parados en poco más de 100.000 unidades sobre un total estacionado mucho tiempo alrededor de los 2.000.000, en Mayo, a pesar de lo favorable de la estación, ha sufrido un nuevo agravamiento, registrándose 300.000 obreros sin trabajo más que en la misma fecha de 1931.

Por otra parte, el comercio exte-

rior reduce mucho y acaba de aprobarse el presupuesto sin poder introducir en él economías de consideración y menos descargar algo al contribuyente, que está gravadísimo. Los gastos siguen en la enorme cifra de 760 millones de libras, —unos 34.000 millones de pesetas— con una deuda pública cuyos servicios absorben nada menos que unos 13.000 millones de pesetas anuales.

No es de extrañar, pues, que Inglaterra siga con verdadera inquietud los prolegómenos de las Conferencias que, como la de Lausana y la de Octawa, tanto pueden influir en su futuro.

Anuncie U. en FARO

PRO-RENOVACION SANITARIA NACIONAL

¿Como organizar la Sanidad Nacional?

No hay que insistir más en justificar la imprescindible necesidad de dotar de autonomía y poder ejecutivo a la función sanitaria, para obtener su máximo rendimiento y eficacia. Huelga, por tanto; pretendamos que un nuevo Poder Público, el Poder Sanitario, comparta con los que ya existen constitucionalmente la gobernación de nuestro Pueblo, pues todos ellos vienen a ser en la práctica como piezas de engranaje de uno sólo, el Poder Ejecutivo, que influye, acciona, dirige y, a veces, absorbe las funciones privativas de esos otros poderes que de él se nutren y en la realidad a él se subordinan.

Tan esencial y más útil que el fin jurídico es a la Humanidad el fin sanitario, pues si aquél garantiza la tranquilidad en la vida, éste asegura la vida misma. Luego el fin primordialmente esencial del Estado es la Salud Social o Pública, su defensa y vigorización, e instrumento para realizarlo la Medicina Social, servida por medios y organismos aplicables al desarrollo de dicha función político-social. El fin sanitario es de cumplimiento permanente e ineludible para el Estado.

Para centralizar dichos medios y organismos, aun dispersos por casi todos los departamentos ministeriales existentes, unificando la función sanitaria y dotándola de independencia y poder ejecutivo, será creado el Ministerio de la Sanidad, en el que encuadramos cuanto afecta a la prevención y asistencia de las enfermedades, integrándolo las siguientes secciones: Medicina preventiva, Medicina curativa, Inspectora, Consultiva y Cultural. A cada una de éstas se asignará el personal e instituciones que a continuación se indican.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores, que para evitar gastos y molestias a la Administración de FARO, se dignen remitir por giro postal, o dando orden a sus amistades en Teruel, el importe del primer trimestre de suscripción que venció el día 12 del actual.

QUEBRADOS

Debe usted preocuparse de las consecuencias que le puede ocasionar su estado. La HERNIA aparte del riesgo de estrangulación, accidente con frecuencia mortal, produce al paciente serias complicaciones de otro orden y, tarde o temprano el HERNIADO lamenta los efectos perniciosos de su descuido. El reputado Ortopédico C. A. BOER pone a su disposición su acreditado Método de aplicación y sus atamados aparatos cuya eficacia recomiendan miles de personas que se felicitan por la curación de sus HERNIAS.

Inca 26 de Mayo de 1932. Señor don C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona. Muy señor mío: Doy a usted las más expresivas gracias por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER, y le autorizo para que haga pública la curación de las hernias que tenía. De usted atto. y s. s. Jaime Cortés, calle Mayor, 19-21, comercio, INCA (Mallorca).

Villarejo de los Olmos, 12 de Abril. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en participarle que mi hijo Rafael ha quedado perfectamente curado de la hernia congénita que padeció durante siete años, y en prueba de agradecimiento por el buen resultado de los Aparatos que le establecido, le autorizo para que publique la presente. Le reitera las gracias y se repite de usted muy atto. s. s. q. e. s. m., Pedro Pablo Lázaro, en VILLAREJO DE LOS OLMOS (Teruel).

HERNIADO. No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibí el eminente Ortopédico en:

Calamocha.—Lunes 20 Junio, Fonda Central.

TERUEL.—Martes 21 Junio, ARAGON HOTEL.

Sagunto.—Miércoles 22 Junio, Hotel Continental.

Segorbe.—Jueves 23 Junio, Hotel Aragón.

Villarreal.—Sábado 25 Junio, Fonda la Torre.

Castellón de la Plana.—Lunes 27 Junio, Hotel Suizo.

Valencia.—Martes 28 Junio, Hotel Inglés.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60.-Barcelona

Curativa (análogas a las Facultades actuales de Medicina, pero simplificando el plan de estudios vigente y reforzando el carácter práctico de los mismos, el número de Laboratorios, etc.)—Escuela Nacional y Regionales de la Salud (formación de este Profesorado); Academias y Sociedades de entidades científicas sanitarias en sus diversos sectores, etc.

SECCIÓN CONSULTIVA.—Personal técnico: Consejeros Nacionales, Regionales y Provinciales? de Salud Pública. Médicos forenses.

Instituciones: Consejos Nacional, Regionales y Provinciales? de Salud Pública: Cuerpo consultivo de Médicos forenses.

Falta por consignar en la estructuración que antecede, el personal administrativo y subalterno correspondiente a todas y cada una de sus Secciones.

A muy grandes rasgos queda apuntado el armazón de un Ministerio de Sanidad, la silueta del que hemos concebido más adecuado para atender las necesidades sanitarias —materiales y culturales— de nuestro pueblo, sirviendo los dos objetivos más esenciales de la Medicina, el preventivo y el curativo de las enfermedades. Si esta organización de la Sanidad Nacional es juzgada con criterio diferente al que palpita en los dos postulados dichos, si se hace labor crítica al margen del «Salus populi, suprema lex», seguirá triunfando el individualismo, y a costa de la salud de los más, en todos los órdenes, gozarán de vida sana los menos, no por cierto los mejores...

**

Terminada la guerra mundial no ha mejorado la justicia ni el bienestar social. Se hace más difícil cada

día la vida a todos los seres humanos y como el límite de resistencia está próximo, de no dotar al hombre de cuanto derecho natural le corresponde, las clases humildes, los millones de seres famélicos, enfermos, agotados por las privaciones, se lanzarán a tomar por la violencia lo que la codicia de los unos y la apatía de los otros les negará, a los veinte siglos de predicado el cristiano principio de la fraternidad humana.

Venga pues, el Poder Ejecutivo Sanitario, no con empíricas concepciones, sí con soluciones prácticas, viables, a combatir los dolores físicos y morales que hoy sufren; venga como sabia y frondosa rama del Poder Ejecutivo Público a extirpar los males que la acción privada no supo o no pudo tratar, para, evolutivamente, ir desvaneciendo aquellos fantasmas de fuego y de sangre que, con impulso arrollador, amenazan destruir la labor de tantas centurias de marcha hacia el Progreso, del bienestar social.

DR. BALLESTEROS

Combinación judicial

En el último Consejo de Ministros se ha acordado una amplia combinación judicial, afectando a Teruel, la jubilación del Presidente de esta Audiencia don José Leal Parrano, y nombrando para sustituirlo a don Mariano Cáceres Martín, así como trasladando como Magistrado a Segovia a don Angel Martín Aguado y nombrando para sustituirle a don Plácido Martín Vicente.

Propague usted "FARO."

Salvador Asensio Jordán
Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES
: DE ULTRAMARINOS :

Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS

Galán y García Hernández, núm. 8

TERUEL

En Roma se fusila

En el siglo XX, el siglo de la civilización y del progreso, el siglo de la emancipación del proletariado, el siglo en que más se garantizan las libertades y derechos individuales, en este siglo, todavía se mata y así cuando hoy al leer la prensa leo lo siguiente, me avergüenzo casi de pertenecer a esta raza superior que llamamos hombres y que peor que las fieras matan a sangre fría.

«Lo fusilan por la espalda». Es en Roma la ciudad del papado, donde Jesucristo dejó su sucesor donde se comete este acto inhumano ¡qué vergüenza para el cristianismo que prohíbe matar en su quinto mandamiento! Si, en Roma y por la espalda, fusilaran a Gorgone por intentar asesinar al opresor fascista Mussolini, con esta medida estoy seguro que Gorgone no intentará asesinarlo nuevamente. Muy bien, esto es muy humano, así es como seguirá manteniendo su autoridad ¡pero desgraciado! el día que el pueblo esté cansado de sostener ese yugo opresor que les impone, entonces que tiemble, entonces quizás piense y sepa lo que la vida vale, entonces se dará cuenta de que ni los hombres ni las leyes porque estas dimanan de aquellos, no son quien para quitar a un semejante la existencia, el derecho más sagrado del hombre es el derecho a la vida, derecho a vivir y ni el Rey por ser Rey, ni Mussolini con ser tal, pueden disponer de la vida del prójimo. Que piense en el dolor y sufrimiento que su familia y él experimentarían si se encontrase en el caso de Gorgone y se dará cuenta del dolor que embargará a la familia de éste ¡y que esto ocurra en el siglo XX y en la cuna del pontificado! es para reírnos.

Es denigrante para los hombres que fulminaron la sentencia, nunca, pero ahora menos, la pena de muerte tiene razón de ser, es un medio usado por los tiranos para hacerse obedecer por la fuerza cuando no saben hacerse obedecer por el amor, y como los tiranos tampoco tienen razón de ser ya que los hombres son iguales (no ante Dios, ya que éste ha sido creado por la fantasía humana, sino ante la Naturaleza cuyas leyes inviolables nos ri-

gen) no pueden ni deben existir pues para existir tales y poder disponer de la vida del prójimo habían de ser de una sustancia superior y más perfecta que los hombres, habían de estar libres de las pasiones que a estos les embargan, habían de estar regidos por otras leyes físicas diferentes, habían de ser en una palabra inviolables; pero el tirano crece, vive, se reproduce y muere como el más pobre de sus súbditos, como él está sujeto a las mismas leyes naturales, luego es su igual y no puede disponer de la vida del otro por que no es suya. Nadie puede disponer de lo que no le pertenece.

En España está abolida dicha pena, esto me congratula y hace que la ame más, sinó me avergüenzaría de la misma.

MANUEL AYORA

Función a beneficio de los obreros del Taatro Marín

Para el día 24, festividad de San Juan, está señalada una función a beneficio de la dependencia de este Teatro.

Se proyectará una de las mejores películas españolas que ya se ha exhibido en otra ocasión, de artistas preferidos de nuestro público.

En programas de mano se darán más detalles.

El empresario señor Esparza, pone a disposición de estos humildes funcionarios del Teatro Marín, toda clase de facilidades, dando íntegra toda la recaudación que se obtenga en taquilla ese día, por lo que el citado señor Esparza se merece un aplauso sincero por tan humanitario proceder.

Es de esperar que el público de Teruel acudirá en masa a esta función, con lo cual contribuirá a indemnizar el trabajo que estos humildes obreros prestan en su obsequio.

VIDA MUNICIPAL

Se celebra sesión ordinaria bajo la presidencia de don José Borrajo. Asisten todos los ediles, excepto los señores Giner y Villarroya.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada previa rectificación, en palabras, no en el sentido ya que es el mismo, del señor Sánchez (A).

Previas unas breves palabras de la Presidencia relacionadas con la

discusión habida en la anterior sesión sobre el desempeño de la Alcaldía y una breve aclaración del señor Sánchez (A) se lee el despacho oficial recibido.

Entre él figura un oficio de la Casa del Pueblo de esta ciudad, agradeciendo la cesión que se le hizo de un solar y desestimando la aceptación por circunstancias especiales.

Se lee una carta del director general de Montes sobre el agradecimiento de la Corporación por la pavimentación de la Avenida de la República.

Es leída otra comunicación de «Amigos del Arte», donando al Concejo sus instrumentos y se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

Se aprueban los documentos de Intervención.

Dada cuenta de una propuesta de la Alcaldía sobre jubilaciones y sorcorro de cuatro vigilantes de Arbitrios, después de un ligero debate se acuerda pase a las comisiones de Gobernación y Hacienda.

Vista una instancia del señor presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Aguas de Guadalaviar S. A.», ofreciendo al Ayuntamiento el negocio del suministro de aguas, de acuerdo con la cláusula 3.ª del contrato, es leído un informe de la Comisión de Hacienda en el sentido de que el Ayuntamiento no puede hoy día ejecutar ese derecho pero debe autorizarse a dicha Comisión para oír las proposiciones de «Guadalaviar».

Se entabla un debate en el que intervienen los señores Bernad, Marín, Sánchez (J. M.ª) y la presidencia acordando el informe que facultaba a la Comisión de Hacienda para hacer gestiones.

Se da lectura a una instancia del señor director del Asilo de San Nicolás de Bari, solicitando la exención del arbitrio de Inquilinato, en atención a su obra educadora y benéfica, y a continuación un informe de la Comisión de Hacienda acordándolo así a partir del 1.º de Julio próximo.

Se aprueba el informe con el voto en contra del señor Fabre.

Se leen las condiciones para la concesión de becas o pensiones para estudios, que son aprobadas una por una con algunas modificaciones interviniendo en el debate que se origina los señores Sánchez (A.), Boyona, Alonso, Rivera, Bernad, Sánchez (J. M.ª) y Fabre. Es principal motivo de la discusión el punto de vista sostenido por los señores Sánchez (A.) y Fabre sobre que las becas no sean para alumnos de escuelas privadas; proposición esta que es desestimada.

Se lee una instancia de varios labradores solicitando ingresar en la Depositaria municipal el importe de las parcelas otorgadas por la Sociedad «El Progreso», y después de largo debate queda sobre la mesa.

Se aprueba un informe de Fomento creando el sello de la ciudad.

En ruegos y preguntas el señor Sánchez pide la rápida constitución de la Bolsa del Trabajo.

Le con esta satisfactoriamente el señor Bernad.

El señor Marín se interesa por la pavimentación y alcantarillado del Arrabal y después de contestarle el presidente de la Comisión de Fomento se levanta la sesión.

Anuncie V. en FARO

NOTICIARIO

En atento B. L. M. nos participa don José Neira Caudán su toma de posesión en el cargo de comisario-jefe de Vigilancia de esta provincia, para el que fué nombrado con fecha 1.º del actual.

Quedamos muy reconocidos a la atención del señor Neira, a quien deseamos grata estancia entre nosotros y muchos éxitos en su nuevo cargo.

Marchó a Valencia, donde permanecerá una corta temporada, el culto profesor de esta Escuela Normal de Maestros, don José Soler.

Anoche marchó a Madrid a pasar la temporada de verano al lado de su familia, y en especial para acompañar en su franca convalecencia a su hijo Olimpio, nuestro particular amigo, el director de esta Normal de Maestros don Daniel Gómez.

VELADA MUSICAL

El festival que organizado por Amigos del Arte, anunciamos en nuestro número anterior, se celebrará el próximo martes día 21, a las 7'30 en el Teatro Marín.

El sugestivo programa, que a continuación transcribimos, y la reconocida competencia de los elementos que han de ejecutarlo, es garantía de un éxito rotundo.

Ya era hora de que en Teruel, con tantos y tan valiosos elementos musicales, se constituyese una agrupación orquestal como la que va a debutar, compuesta de treinta individuos.

Hacía falta, tanto como para deleite de los buenos aficionados, para prestigio de nuestra ciudad.

Tan deseado era ésto, que el sólo anuncio de la velada que comentamos ha producido una gran expectación entre el público turolense, siendo muchos los aficionados que, para poder gozar de estos bellos espectáculos, se han inscrito en la Sociedad organizadora.

La entrada será por rigurosa

LAS SALES DIGESTIVAS NOVO-GASTRIL VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las digestiones pesadas, se corrigen a las primeras tomas.

Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS

LABORATORIO

S. Villarroya Marqués
Mar. 33 y Comedias, 2.—VALENCIA

invitación personal, distribuyéndose las localidades equitativamente entre los socios, y sabemos que, para poder disfrutar de este beneficio, los que deseen darse de alta con este fin, deberán hacerlo antes del lunes próximo, por procederse inmediatamente al reparto de las entradas, las cuales se remitirán a domicilio.

PROGRAMA

Primera parte

- 1.º Suite Andaluza.—Ross.
 - a) Zapateado.
 - b) Soleá.
 - c) Granada.
 - d) Rondeña.
- 2.º Czardas.—Montí.
(Violín: Señor Cáceres)
- 3.º Bonquet Sicilien. Fantasía.—Farri.
- 4.º El Ruiseñor. Polka de concierto.—Blemart.
(Flauta: Señor Reguero)

Segunda parte (orquesta)

- 1.º Onverture.—Suppé.
(Violoncello solista: Señor Barberá)
- 2.º Esquisses cancasienes. M. I. Iwanow.
«Daus l'Aoule», «Daus la Mosquée», «Cortége du Sardare».
- 3.º Minué clásico.—A. Minogote.
(Flauta solista: Señor Reguero)

Notas.—La velada empezará a la hora en punto anunciada.

Durante la interpretación de las obras no será permitido el acceso a la Sala.

Propague usted el periódico FARO

Suscríbase a «FARO»

¡TOS!

Catarros * Bronquitis * Gripe
curan siempre con

Pectoral Moliner

(De venta en todas las Farmacias)

ASPECTOS

La mujer en la República

Cabe esperar, de la actuación de la mujer en la vida política de nuestra patria, una labor intensa. Una labor intensa que, además, debe ser una labor fructífera. Claro está que para la mejor vida y desenvolvimiento de la República.

La mujer española, tiene el deber de realizar bajo esa modalidad, su labor política. La República, sin haber perdido la mujer nada, le ha dado todos los derechos civiles a que, como ser racional, tenía perfecto derecho.

Ahora bien: ¿corresponderá la mujer a ese obsequio que España le ha hecho, obsequio por la consecución del cual luchan—no creyéndolo obsequio, desde luego—millones de mujeres en otros países por los que se tienden las avanzadas de la Civilización?

Indudablemente, la mujer española, sensible, agradecida, comprensiva, querrá corresponder a esta galantería—que no era más que deber—que la República ha tenido para ella.

Querrá corresponder. Pero, propongamos dos interrogaciones: ¿sabrás? ¿podrás?

¿Sabrá la mujer española corresponder a ese sacrificio—en las actuales circunstancias, no es más que eso: sacrificio—que la República ha hecho por ella...?

Saber, es muy fácil cuando se utiliza la sapiencia ajena. La sabiduría de los otros, que nos marca la pauta a seguir y nos dá los módulos de la carrera para llegar, con precisión, a la meta.

Saber, también es muy fácil si se tiene buena voluntad para aprovechar nuestra pobre sabiduría en laborar por el bien de los que amamos.

Pero, la mujer española, no sabe aún amar a la República, lo mismo que no sabe amarla tampoco—por lo que la República es—el compañero, el hombre que con ella parte las migajas de una vida lenta, pobre, desoladora.

Nos referimos al hombre y la mujer que forman el gran núcleo en España. Al hombre y la mujer de los cuales ningún buen político debe prescindir, aunque tuviese el apoyo de una «élite» numerosa, más numerosa de lo que en la actualidad cualquiera «élite» puedan serlo. El hombre y la mujer que nunca fueron políticos, y a los que hay que convencer del deber político que tienen de serlo.

(No olvidemos que el único político de ayer fué el cacique. Los demás fueron... cualquier cosa menos... políticos.)

A esos—y, naturalmente, a las mujeres, que nunca tuvieron ocasión de hacer política con su voto o con sus ideas—, me quiero referir: No han aprendido esos seres a amar a la República aún. Aman sus ape-

tencias, sus egoísmos. ¡Qué saben ellos de otros ideales...! O aman, también, lo que no conocen ni se atreven a analizar ni comprender: la divinidad.

Hoy, ya no es decente explotar el egoísmo ajeno, las ajenas apetencias para hacer política. Eso está en pugna con las características de la nueva vida. La Política de hoy debe cimentar su ideal en el convencimiento, no en la avaricia; en el patriotismo—que es abnegación—no en la añagaza ni en la mentira.

Y, bajo esta pauta, comprendamos que esa masa femenina que ha de forjar el ideal de una política, no está en posesión de las cualidades esenciales para una sólida y ética cimentación republicana, en el momento presente. La masa masculina, tampoco, porque, aunque pudo poseerlas, creyó más cómodo y, desde luego, menos doloroso, tergiversar el sentido de sus normas ciudadanas para dar satisfacción a las apetencias, no siempre lícitas, de su yo.

Así, pues, el núcleo primordial—por lo numeroso—no puede querer corresponder a la galantería y el sacrificio de la República, porque, sencillamente, no sabe.

Como consecuencia, la labor que se nos avecina es enseñarlo, ponerlo en condiciones de desenvolverse en el sentido de que su labor sea la complacencia del ideal de nuestros principios políticos amados.

Y tomando como base ese punto de partida—el levantamiento del ideal político de la masa inconsciente por la instrucción—, podemos afirmar que la mujer española puede corresponder dignamente a los honores que la ha prodigado la República.

Pero tengamos en cuenta que no somos solo los republicanos quienes estamos convencidos de esa ignorancia política de la mujer, y de la necesidad que hay de orientarla y captarla a los ideales para aprovechar el ejercicio pujante de su ciudadanía.

Recordemos que no todos somos republicanos y que hay un núcleo de enemigos de la República que piensa igual que nosotros en el aspecto que venimos tratando en este artículo.

La sede de esos enemigos de la República, está en el confesonario. ¿O es que estamos persuadidos de que el confesonario—especialmente para la mujer, la mujer sin ideas y sin más voluntad que su temor a lo desconocido—ya no significa nada?

No estamos persuadidos aún. Ni debemos estarlo. Sería, además de absurdo, temerario.

Para que la mujer pueda ser útil a la República, hace falta que quiera. Querrá, sabiendo lo que es la

República, lo que le debe, el amor que la República ha puesto en ella. Y como *saber* no es todo para *querer*, hace falta también que la mujer sepa conocer los caminos que agradarán a quien por ella ha hecho todo cuanto debía.

Sobran ya deducciones para convencernos de nuestra labor acerca de estos motivos. Lo que no sobra es el recuerdo constante de esos seres boicoteadores del régimen, encarnizados enemigos que galopan tras la forja del ideal político de la mujer, para con su influencia herir a la República utilizando sus propias obras.

Y eso es lo que a todo trance debemos evitar, anulando la perniciosa influencia clerical. La clave del éxito está en despabilar nuestras energías para adelantarnos en ese camino que, amigos y enemigos de la República, sabemos que debemos emprender. Sería un verdadero dolor la más mínima pereza por nuestra parte.

ROS MONZÓM

Vengan dificultades...

En los tropiezos de un cenagoso lodazal había abarrancado la nave de España. A su abrigo había vivido desde Isabel hasta el 14 de Abril, al resguardo de las corrientes europeas y al margen de los problemas nacionales, una vida lánguida, ficticia, anacrónica, monótona, vida que resume Berenguer en aquella frase de político de fango pestilante: «aquí no pasa nada».

La República rompe con brío las amarras, arranca furiosa el áncora y lanza la nave de mi Patria a la corriente de la civilización, al mismo tiempo que repara las averías de la nave (problemas nacionales) producidos por el descuido, el tiempo y la capacidad de los que la tripulan.

La corriente es peligrosa. Las averías enormes. Resalta la dificultad de la obra.

Pero la República se pone como timón y entrega su mando a la nación, al parlamento.

Con la frente despejada y erguida, como la de un joven, y la mirada adelante sortean los escollos del modernismo, y acuden a los problemas nacionales con el corazón en la mano, franca y claramente, por camino recto y derecho, y de modo rápido, empapados de patriotismo, para darles siempre soluciones de justicia y de máximo interés para el país.

Los partidos se apresuran a exponer su programa.

Los que custodiaban la nave en la tranquilidad oficial de la vieja política, lloran a lágrima viva la salida del delicioso paraje, a la vez que estallan en griterío y promueven escándalo, tomentando el barullo como remedio de eficaz solución en todas las cuestiones. Son los israelitas que dan vueltas al redor de Jericó para que caigan sus murallas al son de sus trompetas.

Otros como la hormiga acumulan su botín político.

Los técnicos sacan como la araña

CONCURSO DE BOTANICA PRACTICA

PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrión de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.ª.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.

2.ª.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.

3.ª.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.

4.ª.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.

5.ª.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir. Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.

6.ª.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quién les contestará con amplias y detalladas explicaciones.

7.ª.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.

8.ª.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.

9.ª.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.

10.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

de sí mismos la tela con que cubrir de razonamientos la obra a realizar.

Y por último el «Romántico Aviaador», que le llama Maura, o el «Especialista» que también se le pudiera llamar, como la abeja que transforma el jugo de las flores en miel, recoge todos los productos de la Cámara, y los hace pasar por el cedazo de la realidad e idiosincrasia española, «remontándose después por las regiones inaccesibles del pensamiento en suniquelado avión» para esparcir a vóleo por toda la Patria la alegría de la República.

Esto que es fruto de la aristocracia del pensamiento, se diluye en la amplia vasija de la serenidad y sometido al calor lento pero fuerte del patriotismo cristaliza en la paz y en la felicidad de una España a la vanguardia de la civilización.

España sabrá cabalgar... decía Luis de Zulueta, recordando aquella frase de Bismark: pongamos a Ale-

mania sobre sus monturas y ella sabrá cabalgar.

Y ahora nosotros decimos en tono alto y a gritos: España sabe navegar.

Pero no en la quietud de una laguna asquerosa, sino en alta mar y con la nave rota.

España sabe navegar. Pero no rehuyendo los peligros, sino en ellos, cortándolos rápida y optimamente, que eso es navegar.

Así vengan dificultades que atañaremos a resolverlas.

Confiemos en España.

CRISTÓBAL IZQUIERDO IBÁÑEZ

Anuncie usted en
semanario
FARO

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL-BRITÓN 6